ANUNCIO de 6 de mayo de 2010 sobre información pública del Proyecto de desarrollo urbanístico de la UE-IND-1. (2010081911)

El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de 30 de abril de 2010, en relación con dicho desarrollo, aprobó:

— El proyecto técnico de urbanización redactado por el Ingeniero Industrial D. Alejandro Cid de Rivera Durán en diciembre de 2009.

— El estudio de impacto ambiental y el proyecto de línea aérea de M.T. de 20 kV de enlace entre dicha unidad y la línea de M.T. Pozuelo-Guijo redactados en marzo de 2010 por el Ingeniero Industrial D. Miguel Ángel Bueno Correa.

Igualmente se acordó adquirir los compromisos y demás obligaciones que se reseñan en el expediente estando también unido al mismo el proyecto técnico de acondicionamiento del tramo de la carretera CC-114 de Guijo de Galisteo a la carretera EX-370 en el acceso al polígono industrial redactado en abril de 2010 en la sección de Red Viaria n.º 1 de la Excma. Diputación de Cáceres, ya que se trata de una obra provincial.

El acuerdo de referencia, la documentación técnica reseñada y todo el expediente quedan expuestos al público durante el plazo de un mes al objeto de examen y reclamaciones.

Montehermoso, a 6 de mayo de 2010. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE BURGUILLOS

EDICTO de 15 de febrero de 2010 sobre Estudio de Detalle. (2010ED0279)

Por acuerdo plenario de fecha 21 de diciembre de 2009 se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por los servicios técnicos de la Mancomunidad Zafra-Río Bodión, referido a la modificación de las alineaciones previstas en la Delimitación de Suelo Urbano para las calles Zafra, Muñoz Torrero y Egido Bajo de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Valverde de Burguillos, a 15 de febrero de 2010. El Alcalde, FRANCISCO DOMÍNGUEZ JARA.